

TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONACULTA", REPRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO, L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA; Y POR LA OTRA, EL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT, EN ADELANTE "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA", REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL, MTRO. JOSÉ INÉS ENRÍQUEZ LEDESMA; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES"; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

- I. Con fecha 1 de marzo de 2013, "LAS PARTES" celebraron el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/01075/13, con objeto de que "EL CONACULTA" realizara una transferencia de recursos públicos federales a "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA" por la cantidad de \$30'458,188.45 (TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.), contra la entrega del comprobante correspondiente, la cual debería ser destinada única y exclusivamente para llevar a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

No.	PROYECTO	MONTO
1.	Escuela Superior de Música de Nayarit	\$8'000,000.00
2.	Escuela de Música "Siglo XXI" de Ruiz Nayarit	\$996,937.45
3.	Rehabilitación y Equipamiento del Cedart "Amado Nervo"	\$1'600,000.00
4.	Etapa V. Infraestructura Cultural para el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz	\$1'437,523.60
5.	Carpeta de Grabados de día de muertos, "Calaveras del Centenario de Nayarit"	\$30,130.00
6.	Investigación de la arquitectura del siglo XX en Tepic.	\$136,840.00
7.	Proyecto de Grabado en gran formato Programa multianual	\$33,030.00
8.	Centro de Culturas Populares e indígenas	\$200,000.00
9.	Proyección Integral del Museo Amado Nervo	\$149,476.40
10.	Festival Cultural Amado Nervo 2013	\$8'000,000.00
11.	Juega y Aprende: Museo Juan Escutia	\$56,000.00
12.	Museo Juan Escutia: Lo Escuchas, lo Sientes.	\$94,000.00
13.	Animación Cultural	\$750,000.00
14.	Producciones Literarias	\$1'561,251.00
15.	Espacio Creativo: Producciones Artísticas 2013	\$1'513,000.00
16.	Compañía de Danza Nayar Infantil y Juvenil	\$800,000.00
17.	Gastronomía Nayarita 2da Etapa	\$250,000.00
18.	Escuela Tradicional de Mariachi Infantil y Juvenil	\$300,000.00
19.	Programa de Capacitación para Artistas, Promotores y Gestores Culturales	\$400,000.00
20.	Rumbo al Centenario de Nayarit Divulgación	\$750,000.00
21.	CEDART Amado Nervo. Segunda Etapa	\$1'600,000.00
22.	Teatro Miguel Alemán	\$1'800,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$30'458,188.45</b>

- II. En la cláusula Octava "LAS PARTES" convinieron que cualquier adición o modificación al Convenio, se haría de común acuerdo y por escrito entre ambas partes, mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente y con apego a las disposiciones legales aplicables, y obligarían a los signatarios a partir de la fecha de su firma.



- III. En la cláusula Novena, "LAS PARTES", establecieron que la vigencia del Convenio de Coordinación iniciaría en la fecha de su suscripción y hasta la total conclusión de cada uno de los proyectos culturales mencionados en la cláusula primera. Lo anterior sin perjuicio de la temporalidad del otorgamiento de los recursos, la cual no podrá exceder del 31 de diciembre del 2013.
- IV. Con fecha 20 de septiembre de 2013, "LAS PARTES" celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número CM/CNCA/DGVC/CCOORD/01075/13, con objeto de modificar la Cláusula Primera, en lo relativo a los montos de los proyectos culturales para quedar de la siguiente manera:

No.	PROYECTO	MONTO
1.	Escuela Superior de Música de Nayarit	\$8'000,000.00
2.	Escuela de Música "Siglo XXI" de Ruiz Nayarit	\$996,937.45
3.	Rehabilitación y Equipamiento del Cedart "Amado Nervo"	\$1'600,000.00
4.	Etapa V. Infraestructura Cultural para el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz	\$1'437,523.60
5.	Carpeta de Grabados de día de muertos, "Calaveras del Centenario de Nayarit"	\$30,130.00
6.	Investigación de la arquitectura del siglo XX en Tepic.	\$136,840.00
7.	Proyecto de Grabado en gran formato Programa multianual	\$33,030.00
8.	Centro de Culturas Populares e indígenas	\$200,000.00
9.	Proyección Integral del Museo Amado Nervo	\$149,476.40
10.	Festival Cultural Amado Nervo 2013	\$8'000,000.00
11.	Juega y Aprende: Museo Juan Escutia	\$56,000.00
12.	Museo Juan Escutia: Lo Escuchas, lo Sientes.	\$94,000.00
13.	Animación Cultural	\$350,000.00
14.	Producciones Literarias	\$1'561,251.00
15.	Espacio Creativo: Producciones Artísticas 2013	\$1'513,000.00
16.	Compañía de Danza Nayar Infantil y Juvenil	\$800,000.00
17.	Gastronomía Nayarita 2da Etapa	\$250,000.00
18.	Escuela Tradicional de Mariachi Infantil y Juvenil	\$300,000.00
19.	Programa de Capacitación para Artistas, Promotores y Gestores Culturales	\$800,000.00
20.	Rumbo al Centenario de Nayarit Divulgación	\$750,000.00
21.	CEDART Amado Nervo. Segunda Etapa	\$1'600,000.00
22.	Teatro Miguel Alemán	\$1'890,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$30'458,188.45</b>

*[Handwritten signature]*

- V. En el Anexo 28.3 Instituciones Estatales de Cultura, del Presupuesto de Egresos de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el día jueves 27 de diciembre de 2012, se aprobó la transferencia de recursos públicos federales a las Instituciones Estatales de Cultura (U059) por la cantidad de **\$32'061,251.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**.

- VI. Con fecha 1 de octubre de 2013, "LAS PARTES" celebraron el Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número 2CM/CNCA/DGVC/CCOORD/01075/13, con objeto de modificar la Cláusula Primera, en lo relativo a complementar el pago autorizado en el Anexo 28.3 mencionado en el antecedente V del presente instrumento, por la cantidad de \$1'603,062.55 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TRES MIL SESENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N.), para quedar de la siguiente manera:

*[Handwritten signature]*



No.	PROYECTO	MONTO
1.	Escuela Superior de Música de Nayarit	\$7'500,000.00
2.	Escuela de Música "Siglo XXI" de Ruiz Nayarit	\$996,937.45
3.	Rehabilitación y Equipamiento del Cedart "Amado Nervo"	\$1'600,000.00
4.	Etapa V. Infraestructura Cultural para el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz	\$1'437,523.60
5.	Carpeta de Grabados de día de muertos, "Calaveras del Centenario de Nayarit"	\$30,130.00
6.	Investigación de la arquitectura del siglo XX en Tepic.	\$136,840.00
7.	Proyecto de Grabado en gran formato Programa multianual	\$33,030.00
8.	Centro de Culturas Populares e indígenas	\$200,000.00
9.	Proyección Integral del Museo Amado Nervo	\$149,476.40
10.	Festival Cultural Amado Nervo 2013	\$9'000,000.00
11.	Juega y Aprende: Museo Juan Escutia	\$56,000.00
12.	Museo Juan Escutia: Lo Escuchas, lo Sientes.	\$94,000.00
13.	Animación Cultural	\$350,000.00
14.	Producciones Literarias	\$1'561,251.00
15.	Espacio Creativo: Producciones Artísticas 2013	\$513,000.00
16.	Compañía de Danza Nayar Infantil y Juvenil	\$800,000.00
17.	Gastronomía Nayarita 2da Etapa	\$250,000.00
18.	Escuela Tradicional de Mariachi Infantil y Juvenil	\$300,000.00
19.	Programa de Capacitación para Artistas, Promotores y Gestores Culturales	\$800,000.00
20.	Rumbo al Centenario de Nayarit Divulgación	\$750,000.00
21.	CEDART Amado Nervo. Segunda Etapa	\$1'600,000.00
22.	Teatro Miguel Alemán	\$1'800,000.00
23.	Festival Cultural Navideño	\$1'603,062.55
24.	Proyecto Ejecutivo del Centro Coordinador de Fomento a la Lectura	\$500,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$32'061,251.00</b>

**DECLARACIONES**

- I. **"LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA"** declara que:
  - I.1 El Mtro. José Inés Enríquez Ledesma, en su carácter de Director General, acredita su personalidad con el nombramiento expedido por el Gobernador Constitucional del Estado, Roberto Sandoval Castañeda, de fecha 12 de enero de 2015; y cuenta con las facultades suficientes y necesarias para obligarse en los términos del presente Convenio, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 fracciones I y IV del Acuerdo Administrativo que crea el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, y los artículos 7° y 8° fracción X del Reglamento Interior del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit.
- II. **"LAS PARTES"** declaran que:
  - II.1 Celebran el presente Tercer Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/01075/13, con el propósito de modificar los montos de los proyectos culturales señalados en el antecedente VI del presente instrumento.



3



**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO**

“LAS PARTES” convienen modificar la cláusula Primera del Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/01075/13, en lo relativo a los montos de los proyectos culturales para quedar de la siguiente forma:

[...]

**PRIMERA.- OBJETO.**

[...]

No.	PROYECTO	MONTO
1.	Escuela Superior de Música de Nayarit	\$7'500,000.00
2.	Escuela de Música "Siglo XXI" de Ruiz Nayarit	<b>\$1'298,000.00</b>
3.	Rehabilitación y Equipamiento del Cedart "Amado Nervo"	\$1'600,000.00
4.	Etapa V. Infraestructura Cultural para el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz	\$1'437,523.60
5.	Carpeta de Grabados de día de muertos, "Calaveras del Centenario de Nayarit"	\$30,130.00
6.	Investigación de la arquitectura del siglo XX en Tepic.	\$136,840.00
7.	Proyecto de Grabado en gran formato Programa multianual	\$33,030.00
8.	Centro de Culturas Populares e indígenas	\$200,000.00
9.	Proyección Integral del Museo Amado Nervo	\$149,476.40
10.	Festival Cultural Amado Nervo 2013	\$9'000,000.00
11.	Juega y Aprende: Museo Juan Escutia	\$56,000.00
12.	Museo Juan Escutia: Lo Escuchas, lo sientes.	\$94,000.00
13.	Animación Cultural	\$350,000.00
14.	Producciones Literarias	\$1'561,251.00
15.	Espacio Creativo: Producciones Artísticas 2013	\$513,000.00
16.	Compañía de Danza Nayar Infantil y Juvenil	\$800,000.00
17.	Gastronomía Nayarita 2da Etapa	\$250,000.00
18.	Escuela Tradicional de Mariachi Infantil y Juvenil	\$300,000.00
19.	Programa de Capacitación para Artistas, Promotores y Gestores Culturales	\$800,000.00
20.	Rumbo al Centenario de Nayarit Divulgación	\$750,000.00
21.	CEDART Amado Nervo. Segunda Etapa	\$1'600,000.00
22.	Teatro Miguel Alemán	<b>\$2'261,967.12</b>
23.	Festival Cultural Navideño	<b>\$840,032.88</b>
24.	Proyecto Ejecutivo del Centro Coordinador de Fomento a la Lectura	\$500,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$32'061,251.00</b>

[...]

**SEGUNDA.- ACUERDOS**

“LAS PARTES” acuerdan que salvo las modificaciones pactadas, subsisten todas las demás obligaciones estipuladas en el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/01075/13, citado en antecedentes.

**TERCERA.- EFECTOS**

El presente Tercer Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

**CUARTA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN**

“LAS PARTES” acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Tercer Convenio Modificatorio, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

El presente Tercer Convenio Modificatorio que fue leído, y enteradas “LAS PARTES” de su contenido y alcance legal, lo firman en cinco ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 9 de junio de 2015.

**POR “EL CONACULTA”  
LA DIRECTORA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN**

**MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA  
CALOCA**

**POR “LA INSTANCIA ESTATAL DE  
CULTURA”  
EL DIRECTOR GENERAL**

**MTRO. JOSÉ INÉS ENRÍQUEZ LEDESMA**

**EL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN  
CULTURAL**

**LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI**

**EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN,  
FORMACIÓN Y DESARROLLO**

**L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA**